



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

N°204

Cierre de Edición
7 de septiembre 2004.



- CRISIS ENERGÉTICA
- CONSEJO DEL SALARIO
- DECRETO 392
- TERCERIZACIONES DE EDEA
- GARRAFA SOCIAL
- 61 AÑOS DE LUZ Y FUERZA

Nos encontramos en el camino



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FETRA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org
(En preparacion)

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Redacción
JAVIER GERMINARIO
MARTÍN SEGURA

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MDP

“OCHO DE OCTUBRE”
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

EL RECLAMO CONTRA LAS TERCERIZACIONES DE EDEA LLEGÓ AL MINISTERIO DE TRABAJO

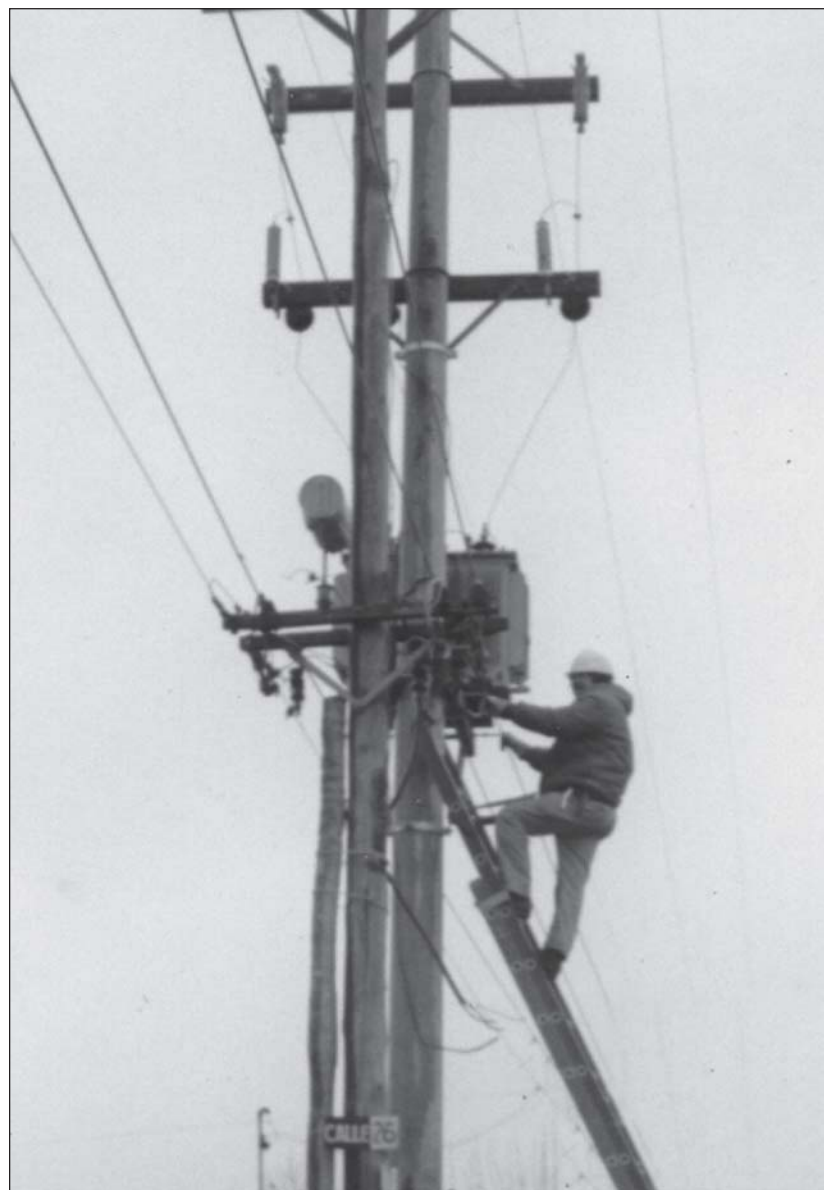
Después de una asamblea y protesta realizada en la puerta de acceso al predio de EDEA SA ubicado en Vértiz y avenida Carlos Gardel, con la presencia de delegados e integrantes de la Comisión Directiva, se pidió intervención al Ministerio de Trabajo de la Provincia, para que constate si la empresa está cumpliendo con su compromiso de garantizar los 683 empleados en planta permanente. Ahora la delegación de la cartera laboral deberá realizar las inspecciones necesarias para determinar si esto se cumple o no, y en qué condiciones desarrollan su actividad los trabajadores sub contratados y tercerizados. Si las denuncias que el gremio viene realizando se confirman, el OCEBA tendrá que sancionar a la empresa y obligar a que se cumpla el convenio y los acuerdos de base.

El martes 31 de agosto los trabajadores, delegados gremiales e integrantes de la Comisión Directiva del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, realizamos una asamblea en la puerta de la empresa. El objetivo fue informar sobre el estado de situación en el tema de subcontrataciones y también plantear la necesidad del conjunto de los trabajadores de expresarse. Hoy por hoy los contratistas usan gran parte de la instalaciones de la empresa para diversas cosas, por ejemplo, para tomar tareas y hasta para realizar informes.

De alguna manera uno de los planteos fue que no permanezcan en estos espacios de trabajo, o que desarrollen sus tareas dentro del ámbito propio de la empresa. Éste puede considerarse un cuestionamiento de forma, más que de fondo, aunque está claro que deben desarrollar su actividad fuera de la empresa. La cuestión de fondo son las condiciones de la contratación, la forma en la que desempeñan su labor, y el hecho de que se reemplazó con tercerizaciones la ocupación de trabajadores de planta.

Además hay preocupación por parte de los trabajadores de planta porque en todos estos años se ha dado una baja en la planta mediante jubilaciones, retiros y fallecimientos, y no se ha recompuesto el número mínimo de trabajadores en el nivel que tenía la empresa cuando se comprometió a sostener los 683 empleados. En definitiva esto será esclarecido con una verificación oficial, más allá de toda opinión de la empresa sobre cuántos trabajadores hay. El Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata está reclamando una verificación, que llegue a través de una inspección formal del ministerio.

Por ahora el gremio cuenta con estimaciones y datos, que son contradichos por EDEA SA, aunque estamos



viendo cómo, cada vez se van dando más contrataciones. Ya desde el principio existían algunas tercerizaciones y lo que la empresa fue haciendo es

La cuestión de fondo son las condiciones de la contratación, la forma en la que desempeñan su labor, y el hecho de que se reemplazó con tercerizaciones la ocupación de trabajadores de planta.

hacer crecer las contrataciones y achicar la planta permanente, consiguiendo con todo eso librarse de compromisos salariales, cargas sociales y en desmedro en general del servicio.

Por eso el gremio, en la continuidad de las acciones de lucha y de reclamo realizó una serie de presentaciones en el Ministerio de Trabajo, en las

que se les solicita una inspección mediante la cual se pueda verificar la cantidad total de personal que en forma directa o indirecta presta servicios, para comprobar si en realidad el número original de los 683 trabajadores, que tendría que contar la empresa en su planta estable, como parte de los pliegos de concesión, están o no están y qué número es el que hoy existe.

Este tipo de inspecciones servirá para identificar la cantidad total de personal con individualización de cada uno, nombre, apellido, CUIL, y las tareas que desempeñan. Y además una determinación sobre las empresas que EDEA S.A. contrata para la realización de otras tareas laborales que a su vez tienen personal bajo relación de dependencia. En la que tendrán que indicar todos los datos necesarios para la individualización, especificar la cantidad de trabajadores de cada sub contratista y la canti-

NOS ENCONTRAMOS EN EL CAMINO

dad total en esta condición.

De esta forma un ente oficial como el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires dejará en claro qué número hay hoy de los 683 trabajadores que fueron traspasados por ESEBA e ingresaron con la empresa en el momento de la privatización, bajo las pautas que en aquel momento se tomaron para el traspaso, y qué número de

La empresa fue ampliando las contrataciones y achicando la planta permanente, para librarse de compromisos salariales, cargas sociales y en desmedro general del servicio.

gente contratada hay.

Con esta información el organismo de control oficial, OCEBA, tendrá un dato de otro organismo oficial para poder

determinar el grado de responsabilidad de EDEA S.A. en posibles situaciones de fraude laboral y defraudación al usuario, que nuestro Sindicato viene denunciando desde hace tiempo. Y que seguiremos planteando en la defensa del derecho de los

ciudadanos de recibir un servicio acorde a la tarifa que paga, y también en defensa de nuestros compañeros.

LAS CONSECUENCIAS DE LA TERCERIZACIÓN

La tercerización es una trampa que se acerca al fraude laboral y la estafa al usuario.

Nuestros trabajadores lo saben bien porque EDEA S.A. se ha encargado de llevar al extremo todos los abusos y los sufrimientos que se pueden temer tras el objetivo espurio de reducir sus costos operativos y deslindar su responsabilidad por la tarea y por el trabajador.

Y estas afirmaciones son constatadas en forma permanente, ya que con la tercerización, el personal experimentado e idóneo, es reemplazado con trabajadores subcontratados por empresas de terceros o cooperativas de trabajo. A quienes no se les entrega

la ropa ni las herramientas adecuadas, cuando la empresa evita cumplir con los requisitos de las leyes laborales y los convenios colectivos de trabajo, cuando se inscribe a los empleados como obreros de la construcción o empleados de comercio. Cuando se los obliga a trabajar a destajo, o a cuenta de la tarea concluida. O directamente cuando azota con su política de despidos, o disminuye la planta ante bajas vegetativas.

Los usuarios de EDEA S.A. lo saben bien porque además de estar cautivos de una única prestadora que impone los valores y maneja la prestación a su antojo, aunque paguen en los tiempos y las formas que se les exigen, en cualquier momento pueden sufrir cortes;

sus reclamos pueden esperar tiempos inadmisibles, y en cualquier momento la prestación del servicio puede realizarse por operarios que no reúnan las condiciones de seguridad o los elementos de trabajo indispensables, o que desarrollen su tarea con la mente puesta en el cobro por la cantidad de operaciones realizadas.

En el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata estamos en contra de las subcontrataciones y las tercerizaciones, y como siempre lo hemos hecho, exigimos a EDEA S.A. que cumpla con sus obligaciones legales, para cumplir con los usuarios y con los trabajadores.

O.S.E.P.J.A.N.A. INFORMA

El Camino Solidario que estamos recorriendo

Como venimos informando, en coordinación casi permanente entre la Secretaría de Obra Social y el Director de O.S.E.P.J.A.N.A, se continúa buscando la normalización del servicio prestacional en los lugares donde existen dificultades, y verificando el sostenimiento y la mejoría en otros. En este sentido queremos comunicar algunas novedades.

Se puso en marcha la prestación farmacéutica, a partir del primero de Septiembre, en la Localidad de Balcarce, (recordemos que se estaba prestando a través del FoSoLyF). También se realizaron reuniones con el Colegio de Bioquímicos de la zona, a los efectos de solucionar esta prestación en la Localidad de Balcarce, servicio que nunca estuvo ni está en esa localidad para todos los compañeros.

Se está verificando la reducción del gasto farmacéutico en toda la jurisdicción, en más de un 50% y sin tener dificultades importantes en la prestación hacia los compañeros. Esto deja a las claras que el gasto antes registrado era sumamente abusivo y eso perjudicaba a otras prestaciones.

Secretaría de Obra Social

Trazar un panorama de nuestra actualidad puede llevarnos por caminos de reclamo, de luchas sostenidas, y de reivindicaciones.

Aunque también de reconocimiento a algunos avances del Gobierno, cosa que no nos impide marcarle sus errores, ni seguir proponiendo alternativas o plantear claramente nuestro posicionamiento.

En esta "8 de Octubre" N° 204 habrá mucho de todo esto.

El reclamo por la defraudación al usuario y al trabajador que lleva adelante EDEA S.A. mediante las tercerizaciones, nos puso frente a sus puertas y a las del Ministerio de Trabajo. Y la situación gremial se completa con un abordaje al Decreto 392, que podría considerarse un avance salarial, si es que no quedara en la instancia de su aprobación, y se exigiera su cumplimiento.

Las idas y vueltas de las que hablamos se manifiestan en el Proyecto de creación de ENARSA, por un lado, y el anuncio de privatización del ferrocarril Belgrano Cargas, por el contrario. Lo primero se acerca a la posibilidad de que el Estado vuelva a ser soberano del manejo de los recursos energéticos. Mientras que la concesión por 25 años del tren significa un nuevo retroceso.

Como siempre, volcamos la acción cotidiana de nuestra vida sindical y social, que nunca detiene su marcha, e incluso se renueva. Como en el caso de esta misma publicación, que se verá enriquecida para cumplir con una necesidad: la de estar informados con mayor celeridad sobre todo lo que hace el gremio, y los temas que nos preocupan y nos interesan.

Y todo esto pasa mientras el pueblo trabajador mira con expectativa y esperanza la apertura del Consejo Nacional del Salario, en el que tenemos la oportunidad de exigir un salario digno, y de sostener las reivindicaciones históricas que sostenemos como bandera, para que no quede ni un Hogar Pobre en la Argentina, y reiterar nuestros proyectos de Seguro de Empleo y Formación para los Jefes de Hogar Desocupados, y de Asignación Universal por todos los menores de 18 años.

También nos dimos tiempo para los chicos, y la celebración de su día. Y esta, es la previa de nuestra gran fiesta de cada año: SE VIENEN LOS 61 AÑOS DEL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA.

Comisión Directiva

Fo.So.L.yF.

Una herramienta solidaria para los trabajadores en lucha.

El Fondo Solidario

actúa en muchos casos como una Obra Social Primaria, siendo que su porcentaje de ingreso no supera el 50% del aporte que recibe cualquier otra Obra Social.

Cubre el cien por ciento de los valores permitidos por el Programa Médico Obligatorio de Emergencia en COSEGUROS que, contra entrega de los recibos correspondientes, se devuelven en el momento.

Reintegra o cubre, en forma directa, el 20% en medicamentos cuando actúa como complemento de cualquier Obra Social y el 40% cuando actúa como Obra Social primaria.

Otorga préstamos para atención de la Salud.

Además, destina el 50% de un monto determinado para **Becas a hijos de Afiliados** que cursan estudios terciarios (\$14.450 en el año en curso).

El FoSoLyF destina, con un aporte mínimo, una cobertura especial a los Compañeros que las empresas dejan sin trabajo sin una causa justa y/o por razones de militancia gremial.

Reconoce el gasto de pasajes y comidas indispensables a los compañeros que tienen que viajar para la atención de su salud (con razones fehacientemente justificadas).

También entrega a los recién nacidos un ajuar completo.

Y garantiza el Servicio de Traslado en Ambulancia sin cargo, para Larga, Media y excepcionalmente Corta Distancia, con todos los servicios necesarios.

Presta sin cargo, Camas y elementos Ortopédicos, Sillas de Ruedas, Bastones, Muletas, etc.



EL COSEGURO en ODONTOLOGÍA

El coseguro está creado para brindar cobertura complementaria a cualquier Obra So-

cial, en las distintas áreas de la atención de la salud. Ninguna obra social cubre el 100 % de las prestaciones, (salvo que el trabajador abone un dinero extra o tenga un muy buen promedio de salario, lo cual aumenta su promedio de aporte y

rompe con el sistema solidario, **una pre-paga: si tenés plata podés tener supuestamente un mejor servicio; si tenés mayor cantidad de hijos y menor salario terminás castigado).**

Los coseguros están regulados por el Ministerio de Salud y aplicados según valores del Programa Médico Obligatorio de Emergencia.

En ese sentido, el Fo.So.L.yF. devuelve, en ventanilla, en el momento, y contra entrega de la documentación correspondiente (sin límites mensuales):

Ø En Niños hasta los 15 años, se reintegra hasta \$4 por código, sin límites mensuales.

Ø En Mayores de 65 años, se reintegra hasta \$4 por código.

Ø A los Beneficiarios entre los 16

y 64 años, reintegra hasta \$7 por código.

Para poder hacer efectivo dicho reintegro se deberá presentar Recibo oficial de lo abonado, con la cantidad de los códigos realizados.

El Fo.So.L.yF. como Obra Social Primaria en ODONTOLOGÍA

Este Fondo Solidario, teniendo en cuenta que sus ingresos no superan el 50% de los aportes que recibe una Obra Social, brinda, en algunas áreas de la atención de la salud, cobertura como cualquiera de ellas.

Odontología General : por vía de reintegro, sobre valores estipulados.

Prótesis: Cobertura Directa, entre un 40% y 60 %, con orden autorizada del Fosolyf y con los prestadores designados. Por reintegro, de acuerdo a los valores de convenio con el prestador contratado.

Ortodoncia Fija: Cobertura Directa del 70% hasta los 18 años de edad, con la orden autorizada por el Fosolyf y con el prestador asignado. Por reintegro, hasta los 18 años de edad, y un máximo de \$ 650.

Ortodoncia Removible: Cobertura Directa del 70% hasta los 13 años de edad, con la orden autorizada por el Fosolyf y con el prestador asignado. Por reintegro, hasta los 13 años de edad, y un máximo de \$ 310.

Ortodoncia Fija Adultos: Cobertura Directa del 30%, de 19 años en adelante, con la orden autorizada del FoSoLyF y con el prestador asignado. Por reintegro, de 19 años en adelante, un máximo de \$ 300.

A Continuación informamos cómo se ha aplicado gran parte del esfuerzo solidario realizado por todos los Afiliados al FoSoLyF, desde el primer día de enero del año en curso hasta el 28 de Agosto inclusive.

Mes	Cantidad de días	Reintegros	Promedio Mensual	Coseguros	Promedio Mensual	Pasajes y Alojamiento	Promedio Mensual	Gasto total Prestadores	Promedio Mensual	Total Promedios Mensual	Total Gastos de ocho meses
ene-04	Desde el 02-01 al 30-01	\$ 11.372,10		\$ 1.778,00		\$ 872,90		\$ 14.811			
feb-04	Desde el 02-02 al 27-02	\$ 12.187,75		\$ 1.786,50		\$ 1.439,20		\$ 10.952,13			
mar-04	Desde el 01-03 al 31-03	\$ 11.425,20		\$ 2.013,40		\$ 1.740,60		\$ 10.993,57			
abr-04	Desde el 01-04 al 30-04	\$ 13.105,35		\$ 2.071,00		\$ 2.352,90		\$ 11.521,55			
may-04	Desde el 03-05 al 14-05	\$ 8.075,30		\$ 1.950,50		\$ 2.586,20		\$ 8.728,05			
may-04	Desde el 17-05 al 31-05	\$ 6.403,40									
jun-04	Desde el 01-06 al 15-06	\$ 8.019,00		\$ 1.798,00		\$ 1.884,00		\$ 5.835,71			
jul-04	Desde el 16-06 al 12-07	\$ 10.907,50									
jul-04	Desde el 14-07 al 28-07	\$ 6.469,90		\$ 1.450,30		\$ 2.222,50		\$ 7.550,72			
ago-04	Desde el 29-07 al 12-08	\$ 8.762,70									
ago-04	Desde el 13-08 al 27-08	\$ 7.324,40		\$ 1.336,00		\$ 1.961,10		\$ 10.056,14			
			\$ 13.006,58		\$ 1.772,96		\$ 1.882,42		\$ 10.056,13	\$ 26.718,09	
Total del Gasto		\$ 104.052,60		\$ 14.183,70		\$ 15.059,40		\$ 80.449			\$ 213.744,52

¡AFILIATE, No importa la Obra Social que tengas!

POR UN SALARIO MINIMO, VITAL, MOVIL Y DIGNO DE VERDAD

La Central eligió a sus delegados y planteó en la apertura del Consejo que era necesario debatir el empleo, la productividad y el salario de manera integral para que ese ámbito "no sea sólo una foto". Los criterios con que se fija la canasta básica familiar, y a partir de ella el salario mínimo, vital y móvil, como así también los planes de empleo y las asignaciones familiares y para los mayores, fueron los ejes de la propuesta de la CTA. Plasmados en un documento, estos ejes fueron entregados al Consejo como un aporte a ese debate que no sólo se trataba de fijar un número. (ver recuadro)

Pedro Wasiejko, Hugo Yasky, Víctor De Gennaro, Luis D'Elía, Pablo Micheli y José Rigane, todos los delegados del Consejo, llevaron adelante esta propuesta.

En la segunda reunión plenaria del Consejo, reafirmando su autonomía, la CTA volvió a plantear que "debatir los salarios es también debatir el ingreso y su distribución, porque Argentina no es un país pobre, es un país que distribuye injustamente la riqueza".

Y, en el Consejo, los votos demostraron que hay un nuevo bloque social que, aunque minoritario, supo priorizar este debate: salarios dignos para que no haya ningún hogar pobre en la Argentina y fortalecimiento del mercado interno con políticas activas del Estado. De los 32 votos, seis se hicieron sentir. Los tres delegados de la CTA votaron en contra; además, Eduardo Buzzi, representante de la Federación Agraria Argentina (FAA) y Carlos Heller, de la Central de Entidades Empresarias Nacionales (CEEN) se abstuvieron; y la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) no estuvo presente.

Mar del Plata está bien representada

La presencia de José Rigane, Secretario General del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y titular de la Secretaría de Interior de la CTA, garantiza la exigencia de estas reivindicaciones.

"Entendemos que el Consejo debe conformar la verdadera canasta básica de alimentos. Tiene que resolver y definir la cuestión del salario, sí, pero no sólo eso", expuso Rigane. "Nosotros aspiramos a esos 720 pesos, que es lo que se acerca a los costos reales de la canasta. Y además esperamos que



Los delegados de la CTA que participaron en la primera semana de septiembre, de la segunda reunión plenaria del Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario, votaron contra la propuesta de elevar el salario mínimo, vital y móvil a 450 pesos, por considerarla insuficiente.

el Consejo realmente funcione, y se pongan en marcha las comisiones de Productividad, Desempleo, Empleo y Formación". Rigane también dejó sentado que "este espacio permitió la democratización de los posicionamientos de cada sector, y el conocimiento de la realidad por parte de todos los sectores".

La continuidad del Consejo

El Consejo fue convocado nuevamente para el 14 de septiembre. Cada sector deberá nombrar representantes y asesores para las comisiones de empleo, productividad, salario, formación y seguro de desempleo. En ellas, los delegados deberán abocarse -tal como lo manifestó el Ministerio de Trabajo- a la elaboración de la conformación de la canasta básica familiar, base para la conformación del salario mínimo, vital y móvil.

La CTA, a través de sus representantes buscará garantizar la salida de la línea de la pobreza, que son los 720 pesos.

Salarios e ingresos en la Argentina contemporánea: El debate sobre la distribución del ingreso

Posición de la CTA ante la Comisión Salarial del Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil

Agosto 2004

Cuadro de situación

El cuadro salarial y de ingresos de la Argentina actual presenta una profunda heterogeneidad que reproduce una injusticia caracterizada por bajos ingresos promedios y alta dispersión. Esta injusticia se manifiesta, entre otros aspectos, en la constatación de que la fuerza laboral precarizada presenta ingresos promedios que son un 50% inferior al conjunto de ocupados a pesar de representar el 65,1% de la fuerza laboral, mientras que el 34,9% restante tienen ingresos promedio que son superiores en

un 37,7% al conjunto de ocupados.

Así, el 83,5% de los puestos de trabajo de hasta un año de antigüedad son precarios, consecuentemente este alto porcentaje es el que gobierna la creación de los nuevos empleos. Los mismos exhiben ingresos promedio inferior en un 43,7% al promedio de los ocupados. La CTA considera que antes de discutirse el monto del aumento, debe ratificarse la definición contenida en el art.116 de la Ley de Contrato de Trabajo y calcularse el monto actual al que debería remontar el salario mínimo y vital de acuerdo a esa definición. Volvemos a

plantear:

- Otorgar un Seguro de Empleo y Formación para los Jefes de Hogar Desocupados.
 - Otorgar una Asignación Universal por todos los menores de 18 años.
- Una política de distribución del ingreso en el rubro salario debe contemplar un fuerte impulso político a la discusión de los convenios colectivos, la implementación de los resortes legales para el combate del trabajo informal, y una política que convierta inviable la mercenarización de posiciones de trabajos en las grandes empresas.

Síntesis de un material de 30 carillas que la Central de Trabajadores Argentinos elaboró como aporte a las discusiones que se promueven en el Consejo del Salario, la Productividad y el Empleo.

EL PROYECTO ENERGÉTICO NO PUEDE ESPERAR MÁS

“Nuestra interpretación es que falla la oferta. Que no puede haber una falla de demanda. Cuando más se demanda, el país está mejor, está creciendo, está distribuyendo mejor sus ingresos. Esta es una crisis de oferta : los sectores que tomaron a su cargo las empresas y los recursos naturales no invirtieron, entonces no hay oferta.”

(**Félix Herrero**,
ex presidente de Yacyretá y
co-fundador del MORENO.)

La reconsideración de los recursos energéticos como parte del patrimonio nacional, debe orientar al Gobierno a asumir la soberanía sobre el manejo de la generación y provisión de la energía en todas sus formas. ENARSA puede ser un paso hacia adelante en ese camino, si es que se tienen en cuenta los planteos que desde el sector de los trabajadores y del campo popular se hacen al respecto.

Desde hace tiempo se viene hablando de la crisis energética. Y éste ha sido un discurso de todos los sectores. Desde los que se sientan a negociar nuevas traiciones a los trabajadores en los coloquios anuales de IDEA, hasta por quienes se encargan de representar a las multinacionales que explotan y se enriquecen al menor costo posible con nuestros recursos naturales y el pago de las tarifas de los servicios públicos.

Pero nadie se ha encargado de plantear claramente que la nuestra es una crisis de la oferta energética. Una crisis que es directamente proporcional a la forma en que se maneja el sistema energético. EL MODELO ENERGÉTICO PRIVATISTA DEMOSTRÓ QUE SUS INTERESES PASAN POR LA RENTABILIDAD, LA BAJA DE LOS COSTOS OPERATIVOS, LA EXPLOTACIÓN DE SUS TRABAJADORES Y EL ABANDONO

DE LOS USUARIOS.

El Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora, a partir del proyecto de creación de ENARSA, realizó una propuesta vinculada a cuestiones que deberían tenerse en cuenta en este tema, o que se han dejado de lado hasta el momento. (Ver recuadro.)

A partir de contemplarse en el proyecto definitivo esta propuesta, que además surgió como aporte al debate sobre este tema, puede afirmarse que ENARSA significa el comienzo de un cambio de rumbo en las prácticas neoliberales de los años '90.

UNA DE CAL Y UNA DE ARENA

Sin embargo, y casi al mismo tiempo, el gobierno lanzó un proyecto para privatizar la línea Belgrano Cargas por 25 años. Este Ferrocarril es un verdadero corredor del MERCOSUR, que en 11 mil kilómetros de vías posibilita unir al país con Chile, Bolivia y Brasil y conectar los océanos Atlántico y Pacífico.

Este anuncio motivó una solicitada dirigida al Presidente de la Nación en la que se cuestiona el proyecto de privatización del ferrocarril Belgrano Cargas. “Entregarlo a manos privadas por los próximos 25 años significa perder el manejo de todos los equipos, trenes y estaciones, y que la tarifa sea fijada por el concesionario”, asegura la solicitada, para reafirmar que “desprenderse de este ferrocarril significaría que parte del desarrollo económico del país dependa

PROPUESTA ALTERNATIVA DEL MORENO *para la creación de ENARSA*

de las corporaciones acusadas de defraudar al Estado.”

“Insistir en el modelo privatista ferroviario de los 90, que trajo consecuencias desastrosas en lo social, lo demográfico, lo productivo y lo estratégico, entre otros males, sería un grave retroceso para el país. Sólo hay que recordar los seiscientos pueblos convertidos en fantasmas con el cierre de sus estaciones y cientos de familias que debieron emigrar.”

“Es necesario formar una nueva empresa ferroviaria pública con participación de los usuarios y las partes interesadas, que tome a su cargo la planificación estratégica sobre la red, el conjunto de la infraestructura ferroviaria y el control de circulación sobre la misma, impidiendo la existencia de operadores exclusivos monopolísticos. Éste y no otro, es el modelo moderno que hoy se aplica en la Comunidad Europea y en varias naciones de nuestro continente”, concluye la solicitada rubricada por:

la Asociación del Personal de Ferrocarriles Argentinos, Administración General de Puertos y Puertos Nacionales, la Comisión Nacional por la Recuperación del Patrimonio, la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios, la Central de Trabajadores Argentinos, la Federación Agraria Argentina, el Foro Argentina de Transporte, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, y el Movimiento por la Recuperación de la Energía Orientadora.

Debemos insistir en que hay un solo camino para salir de la crisis energética planteada. En este sentido, el Secretario General de CTA también muestra un horizonte: “Queremos impulsar una nacionalización de las decisiones en materia de manejo de los recursos energéticos, profundizar la participación sindical en los organismos de control y volver a tener empresas estatales testigo en el sector, para terminar con el chantaje de los grupos empresarios que tanto han ganado con la exportación de recursos naturales del país”.

Ese camino pasa por el cambio de modelo extranjerizante y privatista, el impulso hacia un Programa o Proyecto Energético Nacional Único, una política de recuperación de los recursos energéticos a manos del Estado Nacional, y que éste asuma en plenitud sus funciones soberanas, dejando de ser un socio menor de las empresas y grupos multinacionales.

1. Respecto a la forma jurídica se plantea que la Empresa se tiene que crear bajo la forma de una empresa Nacional o de una Sociedad del Estado (SE) y no bajo la forma de una sociedad según la Ley 19.550 de sociedades anónimas.

2. ENARSA, por su estatuto social, deberá constituirse en una empresa pública de propiedad estatal (nacional y provincial) en el 100 por ciento, con gestión participada y control social de sus actividades y decisiones.

3. A cerca del Capital Social propone que esté formado por los recursos que le asigne el Estado Nacional, y el aporte los Estados provinciales en participación minoritaria, más los que genere con su propia actividad y créditos que obtenga. Ejercerá la titularidad imprescriptible sobre todos los recursos que descubra, más los yacimientos y reservas que se recuperen de concesiones actuales que hayan sido mal otorgadas y/o mal administradas, los que no podrán ser reprivatizados. Cuando las provincias no inviertan en acciones de ENARSA, será el Estado Nacional quien las suscriba.

4. Los directores deberán ser elegidos con exposición a la opinión pública y aprobados por el Congreso Nacional por 4 años, y a renovarse una sola vez. No podrán ser nominados ni nombrados directores, personas que hayan participado en los procesos de privatización de las empresas energéticas nacionales o provinciales.

5. Sobre su función, ENARSA debería presentarse a todas las licitaciones que en áreas principales o secundarias llamen para exploración o explotación el gobierno nacional o los provinciales, según sea el caso, y se trate de cualquier tipo de fuente energética. En el caso de los hidrocarburos, cuando extraiga petróleo crudo o gas natural, por sí o asociada con otras empresas, deberá completar el ciclo de industrialización y comercialización de los productos finales.

Entre las funciones asignadas a la nueva empresa deben figurar la coordinación del planeamiento energético estratégico, consolidado en un Plan Energético Nacional que deberá ser aprobado por Ley nacional, más las que correspondan a una Comisión Nacional Ejecutiva para el

Desarrollo y Control de la Energía y los Recursos Naturales, que a propuesta del Poder Ejecutivo Nacional sea aprobado por el Congreso, cuando apruebe el Presupuesto nacional.

6. Deberá presentar su plan de trabajo pasado y el previsto para el siguiente período, donde se detallen los convenios realizados con otras empresas, los costos de producción, las reservas obtenidas, como así su presupuesto, memoria y balance anuales, realizados y a realizar.

7. Con el fin de asegurar la transparencia de la actividad, deberán hacer públicas todas las estadísticas sobre producción, generación, transporte, reservas, costos, rentabilidades, etcétera.

8. El Estado Nacional debería retomar el comercio exterior de petróleo, crudo o elaborado, gas natural, electricidad, y tendrá el monopolio de las exportaciones e importaciones de los productos energéticos.

9. Como crítica al proyecto del Gobierno, se plantea reivindicar la propiedad patrimonial de los recursos naturales de la energía, considerando su uso como un derecho público al servicio de la población y como un bien estratégico para el desarrollo económico y la defensa Nacional, condicionando a estos fines los niveles de exportación.

10. ENARSA deberá tener la responsabilidad integral y total en la creación, planificación, desarrollo, producción, comercialización, etc., tanto en el país como con los acuerdos con países del exterior, de todas las energías alternativas, como el hidrógeno, celdas de combustibles, eólica, mareológicas, etc.

11. Como reivindicación para los ex trabajadores, contemplará la convocatoria a ex obreros, empleados, técnicos, profesionales, etc. de las empresas energéticas privatizadas para integrar sus planteles de personal.

12. El plantel del personal y en particular el Directorio deberá estar consustanciado con la ética del compromiso relacionada a los intereses nacionales y populares.

FETERA CONTINÚA SU LUCHA POR LA GARRAFA SOCIAL

Cuando hablamos de "garrafa" hablamos sobre los argentinos más pobres, los más necesitados, los que menos influencia tienen en las decisiones y política del Gobierno. Cuando decimos "social", queremos decir para todos, queremos marcar que nuestro reclamo parte del derecho a acceder a un servicio vital, elemental y básico, por lo que su control, manejo y precio no puede pasar exclusivamente por las manos de las empresas privadas.

La lucha de la FeTERA tomó la forma de una campaña Nacional de Firmas por la Garrafa Social, y le puso un valor, que no es caprichoso:

- La garrafa debe valer 5 pesos, que es un valor que pueden pagar, los ciudadanos que integran el sector social que depende de este sistema de provisión del servicio.
- La garrafa puede valer 5 pesos, porque las empresas que extraen el gas, tienen una ganancia de 5 veces lo que cuesta extraer-



MAR DEL PLATA. "Garrafazo" popular ante la sede de la empresa Camuzzi Gas Pampeana.

lo, con lo cual, hasta podría regalarse.

En la Argentina, de hecho, no hay una crisis energética como nos quieren hacer creer quienes representan a los sectores interesados en aumentar cada vez más las tarifas de los servicios, y nos piden que ahorre-

mos para que las empresas multinacionales puedan seguir haciendo su negocio. En nuestro país el barril de petróleo se vende a un costo de 28, 5 dólares, mientras que la extracción tiene un costo de menos de 6 dólares, solamente.

El gas es un componente necesario y natural del petróleo,

que fluye con su extracción, y que se separa para comercializarlo, pero vienen juntos, y hasta a veces se deshecha. Su

costo no viene de un balance de valores, sino de cada situación de compra-venta coyuntural. Por ejemplo, el precio puesto entre Argentina y Chile no es igual a ningún otro acuerdo ente dos naciones en el mismo momento. Cuando un país necesita, paga según la necesidad y urgencia que tenga.

FeTERA viene reclamando la promulgación de una ley que garantice el abastecimiento en las mejores condiciones para el usuario, según costos locales. El valor de la garrafa, entonces, no debería superar los 7 pesos, es más, nuestro cálculo va entre 5 y 7. esto está planteado en el proyecto de Ley de Declaración De Servicio Público Nacional Del Gas Licuado Envasado en Garrafa.

Y no se trata sólo de una cuestión de valores sino de derechos. En el proyecto de Ley de FeTERA, el segundo punto exige que el estado garantice condiciones igualitarias de servicio, provisión, acceso, y calidad del producto, además de su precio comercial. Porque se trata de necesidades sociales, que deben ser entendidos como verdaderos derechos humanos. Derechos que el capitalismo salvaje considera mercancías. Por esto es que FeTERA sigue peleando por una tarifa social de gas, y la Garrafa Social.

La Campaña por la Garrafa Social dispone de una dirección de correo electrónico para adherir y solicitar, o ampliar información : garrafasocial5pesos@yahoo.com.ar

Un Vasco de Huanguelén

Llegó de ese pago viejo que se alza a unos escasos kilómetros de la ruta provincial 60, que une la ciudad de Olavarría con el pueblo de Caruhé. El mismo pago que le dio la sencillez de una familia y la alegría de un montón de hermanos, el que también le enseñó las cosas duras de la vida, cuando quedó huérfano de niño y para ayudar a los suyos salió a trabajar a muy temprana edad. Así, como un peoncito, hizo lo que podía y mucho más, se fue moldeando en la lucha cotidiana de las tareas rurales, hasta que los años le dieron las fuerzas para andar.

Tal vez respondiendo a su ancestro vasco, fue que ganó los caminos, cuando era un mozo fuerte, caminos que más tarde lo trajeron a orillas del mar.

La Ciudad de Mar del Plata de sus años de juventud crecía al impulso de un ejército de hom-

bres que formaban el mundo del trabajo. Una estructura heterogénea que en su mayoría integraba: socialistas y comunistas criollos, con anarquistas y republicanos españoles, camaradas italianos y algunos otros. Ellos lo sumaron a esa fuerza, porque tenían conciencia de clase, porque era uno más para luchar por mejores condiciones de trabajo, porque era otro puño apretado para defender los derechos.

Desde que comenzó a trabajar en la "Usina Vieja", Compañía Eléctrica Sur Argentino (C.E.S.A.), allá por el año 1956, se ganó el aprecio de sus compañeros, por su franqueza y lealtad, condiciones que lo acompañaron durante toda su vida. Cuando la gran empresa nacional Agua y Energía Eléctrica se hace cargo del servicio eléctrico local, es reubicado en el sector Redes Aéreas de la misma, sector donde se jubilaría

con la categoría de Oficial. Todos los años de lucha que llevó adelante nuestra institución, lo tuvieron como protagonista mientras fue un trabajador activo. Como jubilado siguió ligado a este Sindicato, poniendo el hombro con otros infatigables camaradas integrados al Centro de Jubilados Luz y Fuerza y hasta colaborando en los actos eleccionarios, como por ejemplo el del 28 de abril del año 2000, que en un marco democrático los compañeros renovaron su apoyo a esta conducción gremial. Nuestro querido Vasco don Clemente Anrique, un 23 de agosto, nos dijo adiós, su cansado corazón no quiso más. Ante su desaparición física, los que nos nutrimos con su ejemplo, los que cultivamos su amistad, le ofrendamos un compromiso irrenunciable, por los ideales que él luchó.

Rubén Reyna

EL DECRETO QUE AUMENTA

la resistencia de las empresas y cooperativas a respetar nuestros derechos

Hace ya un año, como resultado de un decreto del Poder Ejecutivo, se incrementaban los ingresos básicos de convenio. Esta medida ha significado un importante aumento al modificar los diferentes ítems que componen las escalas salariales. Claro que esto se ha visto reflejado solamente donde el aumento se ha aplicado, lo que en el ámbito de nuestro Sindicato involucra a algunas empresas, mientras que gran parte de los trabajadores reciben este incremento en forma parcial.



Esencialmente, esta situación se origina y sostiene en los acuerdos firmados entre FATLYF y algunas federaciones de cooperativas. Estos acuerdos ataron el aumento salarial a futuras mejoras tarifarias; éste ha sido el argumento esgrimido una y otra vez por las empresas para retacear su aplicación. Nuestro sindicato ha realizado múltiples reuniones con varios consejos de administración, ha impulsado acciones de carácter legal con aquéllos que, más que evidenciar problemas económicos, muestran una decisión política de no cumplir, como es el caso de la Cooperativa Mar del Plata que, contando con fondos, ofrece créditos y desarrolla otras actividades pero no cumple con la ley, actuando casi en un nivel de provocación hacia los trabajadores.

Se han realizado medidas de fuerza del conjunto de la organización y algunas acciones de carácter local, llegando el conflicto al ámbito del Ministerio de Trabajo que ya ha dispuesto las inspecciones de las empresas denunciadas, dado

que éstas no han satisfecho los requerimientos del citado organismo.

Creemos que los acuerdos a los que se ha arribado con EDEA, las cooperativas de Balcarce, Mar de Ajó, Pinamar, la reciente firma con Centrales de la Costa y un inminente acuerdo con Maipú, muestran un camino posible de entendimiento y buena voluntad. Pero, desde algunos ámbitos cooperativos, se plantea que cumplir con el pago del decreto implica llevarlas a la quiebra. Lo cierto es que, en nuestra jurisdicción, dos cooperativas fueron a convocatoria de acreedores y no fue justamente el aumento salarial lo que gestó esta crisis.

Las cooperativas surgieron como instrumento solidario de las comunidades para proveer servicios esenciales que el Estado no prestaba y donde los intereses privados los abandonaron bajo el concepto de rentabilidad. Hoy, muchas de esas cooperativas amplían su espectro de actuación, abordando actividades ajenas a sus orígenes y respondiendo en muchos casos a decisiones de

cúpula, lejanas a los intereses de los asociados. Así tenemos proyectos de clínicas, compañías de transporte, etc.

Se ha sostenido que al frente de algunas cooperativas hay intendentes frustrados, y también hay muchos dirigentes que hoy ocupan cargos políticos para los cuales las cooperativas han sido un trampolín. ¿Es esto un pecado?. No. Lo que sí cuestionamos es el punterismo político, el clientelismo, la profesionalización de los consejos de administración con gran cantidad de miembros rentados, la aparición de verdaderas legiones de asesores pagos, el uso discrecional de los fondos. Moralmente, mucha gente no está en condiciones de decir que "pagar el decreto 392 es llevar a la quiebra la cooperativa".

Todo esto no nos impide ver que muchas empresas tienen problemas reales y se les hace difícil cumplir, hemos dialogado y seguimos dispuestos a dialogar. Desde ya, no compartimos la idea de que el aumento tarifario es la tabla de salvación ni mucho menos,

como opinan la mayoría de las empresas. Para nosotros, el aumento tarifario es un enorme negocio de las grandes empresas multinacionales generadoras, transportadoras y distribuidoras, y colateralmente, de los gobiernos que ven incrementada su recaudación vía impuestos.

Aquí están los que se llevan 'la parte del león'. Los trabajadores venimos de más de diez años de congelamiento salarial, un proceso que ha deteriorado nuestras condiciones de vida. El pueblo que hoy debería afrontar un aumento de tarifas está mayoritariamente sufriendo la pobreza. Las cooperativas tendrían que llevar una lucha unida para salvaguardar los intereses de sus socios y no clamar por un aumento tarifario que va a golpear el bolsillo ya castigado de sus representados. Es el camino más difícil: enfrentar a los poderosos.

Pero es el único que nos ofrece futuro con dignidad.

En esa huella nos pueden encontrar y podemos compartir el rumbo.

PARA RECONSTRUIR EL SISTEMA PREVISIONAL

Sin lugar a dudas la crisis del sistema previsional se encuadra dentro del colapso del Sistema de Seguridad Social, entendido éste como aquel sistema que garantiza la efectiva concreción de derechos que otorgan a los habitantes de un país el carácter de ciudadanos.

Varios indicadores dan cuenta de este hecho, el más alarmante de los mismos remite al cuadro de pobreza que afecta al 47,8% de la población, en paralelo con un 20,5% de personas que no tienen asegurado un mínimo nivel de existencia pues tienen ingresos inferiores al costo de una Canasta Básica Alimentaria, es decir, son indigentes.

Por estas razones proponemos la disolución del Régimen Privado de Fondos de Pensión, de manera de capturar el aporte que realizan los trabajadores activos en la misma y con ello financiar la construcción de un nuevo Régimen Previsional Público, de Reparto y Solidario. Con los fondos recuperados se podría financiar una asignación universal para los 1.237.229 mayores de 65 años que no cobran ningún tipo de haber. El costo de esta medida sería de \$3.860 millones.

Esta propuesta, cuya factibilidad queda demostrada, debe entenderse como un programa de transición, que haciendo cargo de la crisis social, se dirija a la construcción de un sólido sistema de Seguridad Social que se funde en un pacto intergeneracional con criterios de Universalidad y Solidaridad.

La campaña local

El Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata lanzó una campaña para censar a los compañeros respecto del tema.

La encuesta apunta a conocer por qué sistema previsional ha optado. Y en caso de pertenecer al privado, puntualizar en qué compañía. De esta manera podremos establecer, en forma concreta, la situación de cada trabajador. Pero sobre todo quedará claro el grado de información que tenemos los trabajadores sobre estos temas, y cuál es el sistema que prefieren.

Mantenimiento de instalaciones

Cosas que son una pintura

Continuando con nuestra política de trabajo, nos decidimos a encarar una serie de tareas para "lavarle la cara" al gimnasio de planta baja de nuestro Centro Cultural, lugar que después de "acicalado", lució impecable en la realización de la fiesta del Día del Niño llevada a cabo el pasado 21 de agosto del año en curso.

Como es costumbre, convocamos al grupo de compañeros cesantes, siempre dispuestos a echarle mano a la cosa y ahí los pueden ver, encaramados en una estructura tubular (aquí el refrán les viene como anillo al dedo) más serios que "perro en un andamio".

Con la predisposición de siempre, procedieron a preparar las paredes, sellaron fisuras con enduido



plástico y lijaron, para finalmente aplicar dos manos de látex sintético de exteriores, pintura lavable de buen resultado, en paredes que presentan las exigencias de un gimnasio.



En la imagen aparecen los compañeros Omar Lanzoni, Roberto Carbajo, Diego Vega, y Juan Carlos Poveda.

Los trabajos que se están realizando en el Centro Cultural, y en las instalaciones del gremio, comenzaron en el mes de mayo.

Reparaciones de mampostería

Distintos sectores de nuestro Centro Cultural, estaban necesitando la reparación de revoques y grietas, la colocación de alguna baldosa y uno que otro zócalo. El mismo equipo de muchachos que llevó adelante los trabajos de pintura, se desempeñó con éxito en los quehaceres de albañilería, picando paredes, preparando material, revocando, todo bajo la atenta dirección de Carlitos Poveda, hombre ducho en estas lides, que cuando agarra la cuchara no es para tomar la sopa, tampoco tiene pereza si hay que trabajar con el pico y con la pala. Si ustedes no lo creen, ahí está la foto que no nos deja mentir.



Estas son algunas de las propuestas con las que se puede contar, las características de los viajes y alojamiento, y las fechas de las próximas salidas.

FIESTA DE LA FLOR

(Salida garantizada: 2 de octubre)

Una noche en hotel 3 estrellas, cena, desayuno, coordinador permanente.

Excursiones:

Escobar: Fiesta de la Flor con entrada al predio incluida para ver exposiciones y el desfile de carrozas.

Tigre: con Mercado de frutos y Mercado de artesanos \$ 145.-

Opcional catamarán \$ 15.-

Temaikén: con entrada incluida, \$ 169.-

VILLA CARLOS PAZ

Salidas todos los domingos de octubre, noviembre, y 5 y 12 de diciembre.

Duración: 8 días y 5 noches.

Transporte: bus semi-cama.

Régimen: pensión completa.

Excursiones: City Carlos Paz y Ciudad de Córdoba.

Hotel Pinar del Lago \$ 269.-

Hotel Platino, 3 estrellas \$ 359.-

CATARATAS

Salidas todos los domingos de octubre, noviembre, y 5 y 12 de diciembre.

Duración: 7 días y 4 noches.

Transporte: coche cama ejecutivo.

Régimen: media pensión.

Excursiones: cataratas argentinas y cataratas brasile-

Todos volvimos a ser chicos

El sábado 21 de agosto pasado, unos 400 chicos disfrutaron de una tarde con actividades y espectáculos que organizaron para ellos el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y la Asociación Bancaria, en forma conjunta.

Desde las cuatro de la tarde y casi hasta las nueve de la noche se realizaron espectáculo de títeres, magia, globología y juegos que les permitieron festejar a pleno su día, junto a sus padres, en la sede del gremio lucifercista, de Olazábal y 25 de Mayo. Allí ambas organizaciones unieron su esfuerzo para complacer a los chicos con panchos, gaseosas, juguetes y regalos.

En un comunicado de la Comisión Directiva de la Asociación Bancaria, se ratificó el éxito de la fiesta, de la que participaron unos 150 hijos de afiliados con sus papás, y pudieron disfrutar de una tarde "para la que se trabaja durante todo el año, con la intención de que podamos generar un espacio de encuentro para compartir con nuestra familia".

"Tanto la Asociación Bancaria como el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata trabajan permanentemente para que los más chicos de su familia sean siempre privilegiados", aseguró por su parte Guillermo Albanese, secretario de Organización del Sindicato Luz y Fuerza, y concluyó "lo hacemos no solamente para que todas sus necesidades estén cubiertas siempre, sino también para que puedan jugar, divertirse y disfrutar la etapa que debe ser la más feliz de sus vidas".

Además el Día del Niño fue celebrado con entregas de juguetes en las delegaciones que lo solicitaron -Mar de Ajó, Otamendi, Cnel. Vidal, Pirán, Balcarce, Miramar, González Chávez, Madariaga y San Clemente-, y en el caso de Pinamar, se realizó una fiesta con el aporte de juguetes por parte de nuestro gremio y chocolate y facturas provistos por la CALP.



Los pequeños lucifercistas de la Cooperativa de Pinamar, disfrutando en su sede.

En la foto superior aparecen las compañeras Bety Del Monte y Adriana Gerez animando la fiesta que también se refleja en las dos fotos siguientes, realizada en Mar del Plata.



Turismo

ñas, Wanda, Ruinas, Represa de Itaipú.
Hotel Royal Park, \$ 375.-
Hotel Panorama, 4 estrellas,
\$ 469.- (menores, Hotel Panorama \$ 279)

MENDOZA Y SAN RAFAEL

Salidas 24 de octubre, 14 de noviembre.
Duración: 8 días y 5 noches.
(3 en Mendoza)
Transporte: bus semi-cama
Régimen: media pensión
Excursiones: City tour y Bodegas en Mendoza.
Hotel 3 estrellas, \$ 419.-
Hotel 2 y 3 estrellas, \$ 389.-

BARILOCHE

Salidas 17 de octubre, 21 de

noviembre.
Duración 8 días y 5 noches.
Transporte: bus semi-cama
Régimen: media pensión
Excursiones: Circuito Chico y Cerro Catedral.
Hotel 3 estrellas, \$ 429.-
Hotel 2 estrellas, \$ 399.-

CAMBORIÚ / October Fest

Salida 10 de octubre.
Duración: 10 días y 7 noches.
Transporte: bus semi-cama.
Régimen: media pensión.
Excursiones: Florianópolis, Blumenau, y 2 traslados a la October Fest.
Hotel 4 estrellas, \$ 659.-

PROMOCIÓN PRIMAVERA

Primavera en San Martín de los Andes
ROTUI Apart Hotel, 5 días 4 noches.
Servicio de desayuno.
Transfer in/out, al aeropuerto o terminal de ómnibus.
Paseo lacustre en catamarán, por Volcán Lanín y bosques y montañas.
Paseo lacustre en el lago Lolog y visita a Bahía Guerrero.
Paseo terrestre por Cascada El Saltillo.
Paseo en 4x4.
Paseo terrestre a Quila Quiña.
City Tour. / Cabalgatas.

2 personas: \$ 125.

4 personas: \$ 150.
6 personas: \$ 190.
7 personas: \$ 200.
(Las tarifas son por día, por cabaña.)

TALAMPAYA Y VALLE DE LA LUNA

Salida 31 de octubre
8 días, 5 noches.
bus semi-cama (por ruta nacional 226)
3 noches en Catamarca, Hotel 2 estrellas.
2 noches en La Rioja, hotel 2 estrellas.
Régimen media pensión.
Excursiones: City Tour en La Rioja, y en Catamarca, Parque Nacional Talampaya (no incluye entrada).
Coordinador permanente.
Tarifa por pax base doble/triple, consulte por pax a compartir, \$ 429.-

PROPUESTAS PERSONALIZADAS

También disponemos de plazas en hoteles de 2, 3, 4 estrellas, superior y cabañas, con media pensión y/o desayuno, en: Villa Carlos Paz, Mendoza, Merlo, Termas de Federación, Río Hondo, Cataratas del Iguazú, Salta, ciudad de Tucumán, Tafí del Valle, Purmamarca, Catamarca, Cafayate, Bariloche, San Martín de los Andes, Capital Federal. En estos casos, sus valores dependen de las fechas de las salidas y tiempos de estadía. Para mayores informes, otros destinos, fechas y planes, consultar en la Secretaría de Hacienda del Sindicato, con Adriana Vicente, o Beatriz Del Monte, personalmente en 25 de mayo 4115, o telefónicamente al 472-2001/2, interno 217.

SE VIENEN LOS 61

Ya está más cerca. El sábado 9 de octubre estaremos festejando los 61 años de nuestro gremio. Y como todos los años la idea es encontrarnos. Asado a la criolla, sorteos, entretenimientos para los más chicos, el baile, pero por sobre todo estar juntos, para saber cómo estamos, para contarnos en qué andamos y para seguir proyectando juntos, como lo hemos hecho en estos 61 años. El lugar elegido será nuevamente el Predio Ferial de Exposiciones de la calle Mariani, entre Lijo López y Ruta 2, desde las 13 horas. Las entradas pueden conseguirse solicitándolas a los delegados en los lugares de trabajo o en el gremio, y los valores serán de 20 pesos para invitados, 15 pesos para mayores y 6 pesos para menores de 5 a 10 años. En cuanto a su forma de pago, será de contado en el caso de una tarjeta, y de ahí en más, se podrá realizar a través del descuento de haberes. Es importante no olvidarse de llevar ese sábado los platos, vasos y cubiertos y andar con ganas de encontrarse y divertirse. Encontrarse y festejar, festejar porque estamos juntos y porque juntos podemos seguir dando pelea en la construcción de un país más equitativo. Arturo Jauretche decía que "es bueno que nos vean juntos, juntos pero felices, festejando estar juntos. Un pueblo sin felicidad es un pueblo desarmado".

FESTEJAMOS 61 AÑOS

**Predio Ferial de Exposiciones:
Mariani, Lijo López y Ruta 2.**

¡REAFIRMANDO NUESTROS DERECHOS Y CONQUISTAS, POR UNA ARGENTINA SIN EXCLUÍDOS!

1943 - 8 de Octubre - 2004



ESPECTÁCULO ARTÍSTICO

BAILE

Sorteos

**Entretenimientos
para los chicos**

SÁBADO

9

**OCTUBRE
13 horas**



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FETSA / CFTO